

22/01/2024

Fiscal Regional De Valparaíso realizó su Cuenta Pública 2023

En el Auditorio del Museo Marítimo Nacional la Cuenta Pública del año 2023 de la Fiscalía Regional de Valparaíso. A la ceremonia asistió la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, junto a las máximas autoridades de Carabineros, Policía de investigaciones, Armada, Contraloría y representantes del poder judiciales y servicios asociados al trabajo diario de la Fiscalía. Asistió además la Directora Ejecutiva de la Fiscalía Nacional y el Ex Fiscal Regional de Valparaíso, Pablo Gómez, junto a representantes de las distintas asociaciones que componen el Ministerio Público. Además de una gran presencia de Fiscales Jefes, Administradores, Fiscales Adjuntos, Abogados Asesores y funcionarios.



La actividad además fue transmitida en vivo a través del canal de Youtube de la Fiscalía, lo que permitió seguir la actividad a todos los funcionarios, fiscales y público general que se encontraba en distintas partes de la región.

Se expuso en una primera instancia un video realizado de manera participativa por un grupo de fiscales y funcionarios de distintas unidades de la región, quienes fueron destacando las principales cifras del año 2023 en cuanto a ingreso, tramitación y término de causas.

La Fiscal Regional, Claudia Perivancich, destacó la implementación del Turno Regional de Flagrancia, el trabajo del nuevo Equipo de Crimen Organizados y Homicidios, las causas que investiga la Unidad Regional Anticorrupción, además de los éxitos en materia de investigaciones por droga tanto en operaciones marítimas como terrestres. La ceremonia finalizó con un video donde funcionarios y fiscales, expusieron el trabajo realizado en la región a 20 años de la Reforma Procesal Penal.

INGRESO DE CAUSAS

Durante el año 2022 en la Región de Valparaíso se recibieron más de 143.500 denuncias, lo que representa un aumento de un 13% con relación al año inmediatamente anterior. Este valor sitúa nuevamente a la región como la segunda con mayor ingreso a nivel país.

El mayor porcentaje de denuncias se concentró en las fiscalías locales de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, San Felipe y Quilpué, que en su conjunto representan aproximadamente el 66% del ingreso regional.

Las categorías de delitos que más aumentaron el año 2022 fueron, los Delitos de Robos, Robos no violentos, Hurtos y Otros Delitos contra la Propiedad.

En contrapartida las categorías de delitos que más disminuyeron fueron los delitos Económicos y Tributarios, Delitos contra Leyes de Propiedad Intelectual e Industrial y Delitos de Justicia Militar.

En cuanto a los delitos de Responsabilidad Penal Adolescente, presentan un aumento de un 33% en comparación al año 2021. Con esta cifra se mantiene igual la proporción respecto al ingreso total. Estas causas involucran a menores de entre 14 y 17 años que fueron imputados por diversos delitos.

Respecto a casos de violencia intrafamiliar, el ingreso fue de 14.827 casos, lo que

equivale a un incremento de un **2% respecto al año pasado**. En esta materia los delitos más frecuentes siguen siendo las lesiones y las amenazas, las cuales se mantienen estables en su ingreso respecto del año anterior.

RESULTADOS DE LA PERSECUCIÓN PENAL

En cuanto a relaciones terminadas, donde cada relación comprende un delito, una víctima y un imputado, la región registró cerca de 64 mil conflictos penales resueltos mediante Salidas Judiciales y más de 111 mil relaciones finalizadas facultativamente.

Del total de Salidas Judiciales, cerca del 24 % correspondieron a Sentencias Definitivas Condenatorias, 22% a Facultad de No Inicio de la Investigación y un 14% a Suspensiones Condicionales del Procedimiento. En tanto los Sobreseimientos definitivos alcanzaron un 13%.

En cuanto a Juicios Orales, la región de Valparaíso tuvo un incremento en la cantidad de Juicios realizados de un 20%. Estos resultados que reflejan el trabajo diario que realizan fiscales y funcionarios de las 14 Fiscalías Locales y las Unidades Regionales Especializadas.

En este sentido más de 1.200 causas fueron llevadas por la Fiscalía ante los Tribunales Orales en lo Penal de la región, de las cuales alrededor de 800 llegaron a sentencia definitiva condenatoria lo que representa un 73% de las causas.

En materia de Procedimientos Abreviados, las fiscalías locales sumaron 3.966 sentencias condenatorias, de un total similar de procedimientos, lo que equivale a un 98% del total de conflictos penales tramitados mediante este mecanismo, para el conocimiento y fallo de delitos cuya pena solicitada, en general, no fuere superior a los cinco años de presidio.

En cuanto a términos en Procedimiento Simplificado, fórmula establecida para hechos punibles con penas de no más de 540 días de presidio, de 16.800, conflictos penales en 6.409 se obtuvo una sentencia definitiva condenatoria.

La Fiscalía Regional de Valparaíso con su equipo de Abogados Asesores realizó al 15 de diciembre del 2022, 1.454 comparecencias ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso por privación o restricción de libertad de imputados. Se realizaron 1.144 audiencias para revisar resoluciones por privación de libertad por prisión preventiva y 65 internaciones provisorias.

Se concurrió a 143 apelaciones verbales por negativa a prisión preventiva, se realizaron 102 audiencias para conocer de apelaciones por cautelares distintas de prisión preventiva y 149 audiencias por recursos de amparo. Además se concurrió a 474 causas para conocer de recursos de nulidad y fueron 509 las apelaciones por diversas materias.

ATENCIÓN DE USUARIOS

En los últimos 12 meses se ingresaron más de 105.475 requerimientos a través de SIAU. Estas solicitudes fueron ingresadas de manera virtual, telefónica y presencial.

La Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos, trabajó con MÁS DE 12 mil usuarios a través de psicólogos y asistentes sociales que conforman la unidad, atendiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar y otros delitos violentos.

A través del Centro de Contacto de Víctimas en los delitos más graves contra la propiedad, se contactó a los afectados dentro de las 48 horas de ocurrido el hecho, alcanzando a MÁS DE 7 mil usuarios. Ello permitió entregar de manera oportuna orientación, protección y un primer apoyo, además de obtener nuevos datos que mejoran la información de las causas.

A nivel regional se entregaron más de 8.300 medidas de protección autónomas implicando una ejecución presupuestaria superior a los 192 millones de pesos.

Entre ellas destaca la implementación de medidas especializadas en casos de Riesgo o intimidación de nivel alto, como caracterización de testigos, instalación de alarma, reforzamiento estructural domiciliario, reubicación temporal, relocalizaciones definitivas, entre otras nuevas medidas de mayores tecnologías de monitoreo y seguimiento satelital que se han comenzado a implementar.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369